

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2019-00116
DEMANDANTE: SILVIA RONDON QUINTERO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO
SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 10 de febrero del presente año (numeral 34), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en I instancia y en audiencia fechada el 20 de mayo del año 2021, a cargo de la demandada PORVENIR S.A. y en favor de la demandante (numerales 18 y 20) \$ 908.526,00

- Valor de las costas según lo ordenado en audiencia fechada el 26 de octubre del año 2021 en II instancia, a cargo de cada una de las demandadas COLPENSIONES y PORVENIR S.A., por el valor de \$ 400.000,00 (numeral 29)\$ 800.000,00

- Costas en secretaría \$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.708.526,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.708.526,00).

San José de Cúcuta, 16 de febrero de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c09a8feb12b916caaa8e5870b47d0718dfe7e856bd117d2b7f569367dc99f6d0**

Documento generado en 16/02/2022 09:49:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>